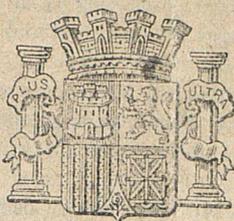


BOLETIN



OFICIAL

DEL

CUERPO DE SEGURIDAD (GRUPO UNIFORMADO)

SE PUBLICA LOS DIAS 1, 10 Y 20 DE CADA MES

SUMARIO

MINISTERIO
DE LA GOBERNACION

Orden nombrando para el mando de la tercera Zona del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), a un Teniente coronel.—Página 441.

Otra disponiendo pase a situación de disponible forzoso un Coronel.—Página 441.

Otra ídem íd. íd. un Comandante.—Página 442.

Otras concediendo el empleo superior inmediato, por méritos en campaña, a los Jefes y Oficiales del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado) que se mencionan.—Páginas 442 a 444.

Otras nombrando Médicos del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado) con las asimilaciones de Teniente y Capitán, respectivamente, a los señores que se expresan.—Página 444.

Otra concediendo la baja en el Cuerpo a un Teniente Médico.—Página 444.

Otra aprobando la relación que se inserta del personal que prestaba servicio en los antiguos Cuerpos de Seguridad y Asalto y Guardia Nacional Republi-

cana, quienes causarán alta con sus empleos en el nuevo Cuerpo de Seguridad y baja en las Armas de procedencia.—Página 445.

Otra dejando sin efecto la baja de un Guardia.—Página 445.

Otra rectificando la antigüedad de dos Cabos.—Página 445.

Otra ídem el nombre de un Capitán ascendido a Comandante.—Página 445.

Otra concediendo la asimilación a Teniente a un Jefe de Campo de Trabajo.—Página 445.

Otra ídem íd. íd.—Página 445.

INSPECCION GENERAL

Orden referente a felicitaciones a personal del Cuerpo, organización, destinos de Jefes, Oficiales, Clases y Guardias y dictando normas referentes a los Parque Móviles del Cuerpo.—Páginas 446 a 450.

Otra ídem a presentaciones, felicitaciones y destinos.—Páginas 451 a 454.

Otra creando una Compañía disciplinaria y destinos.—Páginas 454 a 457.

Orden referente a destinos de personal.—Páginas 457 y 458.

Otra ídem a mandos y destinos.—Páginas 458 y 459.

Otra nombrando un Consejo de disciplina, destinos, rectificaciones, recordando no existe Jefatura de Sanidad en la primera Zona y División y Socorros Mutuos.—Páginas 459 a 462.

Otra dejando en suspenso la Escuela de Sanitarios, mandos y destinos de Jefes, Oficiales, Clases y Guardias.—Páginas 462 y 463.

Otra disponiendo se provean en la Imprenta del Cuerpo del Reglamento de Socorros Mutuos todo el personal del mismo, vesuario y destinos.—Páginas 463 y 464.

NEGOCIADO DE PERSONAL.—Haciendo público el extravío de la cartera de un Guardia y felicitando al personal que se cita por la práctica de diferentes servicios.—Páginas 464 y 465.

Propuesta de gratificaciones de efectividad de Clases e individuos.—Página 466.

Ministerio de la Gobernación

ORDENES

Ilmo. Sr.:—De acuerdo con lo dispuesto en la Orden fecha 8 del mes de Enero último, creando las Zonas del Cuerpo de Seguridad y dando instrucciones generales para su funcionamiento,

Este Ministerio ha tenido a bien, a propuesta del Inspector General del Cuerpo (Grupo Uniformado), nombrar para el mando de la tercera Zona, en Valencia, al Teniente coronel del citado Cuerpo D. Gabriel Aizpuru Maristany, quien se hará cargo con ur-

gencia de su cometido, cesando en el de la 11 Brigada (Cuenca).

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 3 de Abril de 1938.

P. D.,

R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 97.)

Ilmo. Sr.:—De conformidad con lo dispuesto en la Orden de este Ministerio, de fecha 25 del mes de Marzo próximo pasado,

Vengo en disponer que el Coronel del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), D. Armando Alvarez Alvarez, cese en el mando de la tercera Zona del expresado Cuerpo y pase a situación de disponible forzoso, en Valencia

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 8 de Abril de 1938.

P. D.,

R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado)

(De la *Gaceta* número 97.)